



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Organismo Público
Sierra y Selva Exportadora

Sede
Descentralizada
Cusco

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

CONVOCATORIA N° 0001-2017-SSE-SDCUZ-AGROJOVEN
PRACTICAS PRE PROFESIONALES

I. DIRECCION Y/O OFICINA SOLICITANTE

Oficina Descentralizada Sierra y Selva Exportadora – Sede Cusco.

II. CONDICION:

PRACTICANTE PRE PROFESIONAL

III. CANTIDAD:

TRES (03)

IV. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	Estudiante de los dos (02) últimos ciclos de carreras universitarias de las ramas vinculadas al Sector Agricultura y Riego: Ciencias Forestales, Ciencias Agropecuarias, Ingeniería en Agroindustria, Biología, Ecología y Medio Ambiente e Ingeniería Agrícola.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">•Vocación de servicio al ciudadano.•Trabajo en equipo.•Responsabilidad.•Proactividad.•Comunicación intercultural.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">•Política y Normatividad del Sector Agrario.•Gestión de Planes de Negocio.•Manejo Agronómico y Pecuario de Cultivos y cranzas en la región.•Manejo de ofimática.•Conocimiento Básicos de comercialización de Productos Agropecuarios.
Cursos y/o estudios de especialización	Deseable, con cursos en temas relacionados a Agronomía, Zootecnia, Agroindustria y Comercial. Deseable conocimiento de quechua
Otros requisitos	Disponibilidad para movilizarse en el ámbito de la Región Cusco.

V. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

RSAQ

cc .Archivo

*“Año del Buen Servicio al Ciudadano”*

1. Apoyar en la evaluación, y el manejo del cultivo y la crianza, de preferencia desde la etapa de cosecha y post cosecha y transformación.
2. Apoyar en la formulación de ideas y propuestas de planes de negocios.
3. Apoyar en temas de comercialización de productos agropecuarios al mercado nacional o de exportación.
4. Realizar labores de promoción y capacitación, asistencia técnica a beneficiarios de los diferentes planes de negocios.
5. Apoyo en la gestión de financiamiento con planes de negocios para las organizaciones de productores.
6. Apoyar en las actividades de ejecución, supervisión y monitoreo de planes de negocio a favor de las organizaciones.
7. Otras funciones que le asigne el Jefe de Sede Descentralizada Cusco de Sierra y Selva Exportadora.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Sede de Practicas	Oficina Descentralizada Sierra y Selva Exportadora – Sede Cusco.
Duración del convenio	Tres (03) meses.
Subvención	S/. 1100.00 (Mil Cien y 00/100 soles)

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		
1	Charla Informativa en el auditorio del instituto de Sistemas de la UNSAAC	El 13 de Enero del 2017. A Horas 09:00 a.m.
2	Recepción de los Anexos y la documentación requerida para la postulación; a los correos electrónicos: jrivera@sierraexportadora.gob.pe ; renan.alfaro@sierraexportadora.gob.pe ; sebastiren@hotmail.com ; patricia.mansillap@gmail.com	Del 13 al 17 de Enero del 2017.
3	Evaluación de la información enviada.	El 17 de Enero del 2017
4	Publicación de resultados de la Evaluación de expedientes en la página institucional: www.sierraexportadora.gob.pe	El 17 de Enero del 2017

RSAQ

cc .Archivo



5	Entrevista Personal	El 18 de Enero del 2017
6	Publicación de resultados Finales en la página institucional: www.sierraexportadora.gob.pe	19 de Enero del 2017
7	Firma de Convenio	Dentro de los diez (10) días útiles posteriores a la publicación de resultados finales
8	Inicio de Prácticas	23 de Enero del 2017

VIII. DE LA POSTULACIÓN A LAS PRÁCTICAS:

Para postular a las Prácticas Pre-profesionales de SIERRA Y SELVA EXPORTADORA en el marco del Plan AGROJOVEN, el postulante deberá remitir a los correos electrónicos: jrivera@sierraexportadora.gob.pe; renan.alfaro@sierraexportadora.gob.pe; sebastiren@hotmail.com; patricia.mansillap@gmail.com ; colocar en **ASUNTO: CONVOCATORIA AGROJOVEN – SSE SEDE CUSCO** Adjuntando la siguiente documentación:

- Anexo N° 01 Solicitud de Prácticas (Descargar de la página web, o solicitarlo directamente en la Oficina Descentralizada Sierra y Selva Exportadora – Sede Cusco.)
- Anexo N° 02 Declaración Jurada (Descargar de la página web, o solicitarlo directamente en la Oficina Descentralizada Sierra y Selva Exportadora – Sede Cusco.)
- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Currículum vitae simple
- Es obligatorio indicar en el asunto del correo electrónico, el número de convocatoria y la Unidad Orgánica a la cual postula.
- En lo que respecta a "Formación Académica", el postulante deberá adjuntar a su postulación una Declaración Jurada que indique su condición académica y último ciclo cursado además de algún documento emitido por su universidad de origen que acredite tal condición, según el caso:
 - a) Prácticas Pre profesionales (Record de notas, Constancia de estudios, Certificado de estudios, Consolidado de notas, Ficha de matrícula).
- Las postulaciones se efectuarán hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma, por lo que no se admitirán postulaciones fuera de las fechas y horas señaladas en el cronograma.

IX. PRESENTACION DE DOCUMENTACION PARA LA ENTREVISTA PERSONAL:

RSAQ

cc .Archivo



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Organismo Público
Sierra y Selva Exportadora

Sede
Descentralizada
Cusco

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Los postulantes que hayan accedido a la Entrevista Personal, deberán presentar en físico, la documentación que fuera remitida por correo electrónico al momento de su postulación, **además del Curriculum Vitae documentado**. Dicha información no será devuelta por formar parte del expediente de selección.

Como resultado de esta etapa, **se declarará ganadores a los tres postulantes que obtengan el mayor puntaje, considerando que el puntaje mínimo aprobatorio es catorce (14) puntos.**

X. BONIFICACIÓN:

Como un estímulo al esfuerzo del estudiante, se otorgará una bonificación especial de diez por ciento (10%) del puntaje total a quienes acrediten en la etapa de entrevista personal la condición académica de Tercio Superior, Quinto Superior y Décimo Superior. Dicha acreditación se efectuará en presencia del Comité Evaluador y mediante la constancia respectiva en original.

XI. SUSCRIPCION DEL CONVENIO:

Para la suscripción y registro del convenio, el postulante declarado ganador deberá presentar obligatoriamente a la Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central:

- Carta de presentación emitida por el Centro de Formación Profesional, en la cual deberá acreditar la condición de estudiante o egresado.
- Una (01) foto a color tamaño carnet, en fondo blanco

Oficina de Recursos Humanos.



SIERRA EXPORTADORA
.....
Ing. Renán S. Alfaro Quispe
JEFE DE SEDE CUSCO

RSAQ

cc .Archivo